

**Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 para el Municipio de Tlanalapa Hidalgo, incorporando techos financieros reales y batería de indicadores específicos para FORTAMUN y FAISM, alineados al SED, a la LFPRH y a la Ley de Coordinación Fiscal.**

**XVII. TECHOS FINANCIEROS Y MATRIZ DE INDICADORES POR FONDO**

**1. Distribución de Recursos Federales a Evaluar**

Para el ejercicio fiscal 2026, el Municipio de Tlanalapa considera los siguientes recursos:

Fondo	Monto Aprobado
FORTAMUN	\$12,091,401.00
FAISM	\$6,808,798.00

**2. INDICADORES PARA FORTAMUN**

**Objetivo del Fondo**

Fortalecer las finanzas públicas municipales y atender necesidades de seguridad, servicios públicos y obligaciones financieras, conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Alineación al PMD**

- \* Gobierno eficiente y transparente
- \* Seguridad pública
- \* Servicios públicos de calidad

**Indicadores Estratégicos (Resultados)**

Indicador	Fórmula	Meta 2026	Frecuencia
Índice de fortalecimiento financiero	$(\text{Ingresos propios} / \text{Gasto corriente}) \times 100$	$\geq 40\%$	Anual
Nivel de atención en seguridad pública	$(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	$\geq 90\%$	Trimestral

### Indicadores de Gestión (Operativos)

Indicador	Fórmula	Meta
Ejercicio del gasto FORTAMUN	$(\text{Monto ejercido} / \$12,091,401) \times 100$	≥ 95%
Cumplimiento de pago de obligaciones	$(\text{Pagos realizados} / \text{Pagos programados}) \times 100$	100%
Avance en servicios públicos	$(\text{Servicios atendidos} / \text{Servicios programados}) \times 100$	≥ 90%

### 3. INDICADORES PARA FAISM

#### Objetivo del Fondo

Financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema y rezago social, conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

#### Alineación al PMD

- \* Desarrollo social y bienestar
- \* Infraestructura básica
- \* Combate al rezago social

#### Indicadores Estratégicos (Resultados)

Indicador	Fórmula	Meta 2026	Frecuencia
Cobertura de infraestructura básica	$(\text{Población beneficiada} / \text{Población objetivo}) \times 100$	≥ 85%	Anual
Reducción de rezago en servicios básicos	$(\text{Viviendas atendidas} / \text{Viviendas con carencias}) \times 100$	≥ 80%	Anual

#### Indicadores de Gestión (Operativos)

Indicador	Fórmula	Meta
Ejercicio del gasto FAISM	$(\text{Monto ejercido} / \$6,808,798) \times 100$	$\geq 95\%$
Avance físico de obras	$(\text{Obras concluidas} / \text{Obras programadas}) \times 100$	100%
Focalización del gasto social	$(\text{Recursos en zonas prioritarias} / \text{Total FAISM}) \times 100$	$\geq 90\%$

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones considerarán:

- \* Eficacia: Cumplimiento de metas
- \* Eficiencia: Uso adecuado de recursos
- \* Economía: Optimización del gasto
- \* Calidad: Impacto en la población
- \* Transparencia: Cumplimiento normativo

#### 5. SEMAFORIZACIÓN DE RESULTADOS

Nivel	Cumplimiento
Verde	$\geq 90\%$
Amarillo	70% – 89%
Rojo	< 70%

#### 6. RESULTADOS ESPERADOS POR FONDO FORTAMUN

- \* Finanzas municipales fortalecidas
- \* Cumplimiento de obligaciones financieras
- \* Mejora en seguridad y servicios públicos

#### FAISM

- \* Disminución del rezago social
- \* Incremento en cobertura de servicios básicos
- \* Impacto directo en zonas de atención prioritaria

#### 7. VINCULACIÓN NORMATIVA

Este apartado cumple con:

- \* Art. 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (evaluación del desempeño)
- \* Art. 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (control, evaluación y destino de recursos)

